



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004768

AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

Exp.
114997

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005491 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de noviembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMODITTMER COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ing. Fresia De Los Angeles Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Oscar Iván Crow Córdova, en reemplazo de la Ing. Fresia De Los Angeles Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMODITTMER COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a - 1 SEP 2016.

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

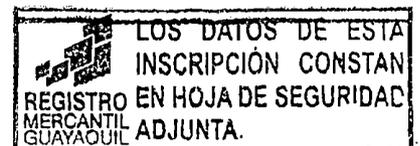
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 1 SEP 2016

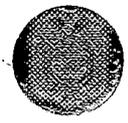
**Sr. Oscar Iván Crow Córdova
C.C. No. 170668943-5**

Matriz: Guayaquil, Calle Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

MCP/Exp.114997/Tr.40431-15



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.780
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004768, dictada el 1 de septiembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMODITMER COMPAÑIA-INMOBILIARIA S.A." EN LIQUIDACION "**, a favor de **OSCAR IVAN CROW CORDOVA**, de fojas 38.895 a 38.897, Registro de Nombramientos número **10.399**.

ORDEN: 35780



Guayaquil, 06 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1472025

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

15 SEP 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Rucios

Firma: Michelle